



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Secretario de Extensión Ing. Agr. Pablo N. RUSH - EX -2022-04525899

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Decana y Vicedecano de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRIGUEZ e Ing. Agr. Dr. Flavio H. GUTIERREZ BOEM respectivamente, elevan nota en la que solicita se designe al Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH en el cargo de Secretario de Extensión de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de agosto de 2022 y por el período 2022-2026 y,

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Art. 113 inc. ñ) del Estatuto Universitario.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 2 de agosto de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º .- Designar al Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH (DNI 21.468.160 - Leg. 156.344) en el cargo de Secretario de Extensión de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio del 2026.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las funciones de Secretario de Extensión las ejercerá con dedicación parcial, a partir del 2 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos 1° y 2° se deberán imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2022 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA - FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 (UNO).

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente se aprobó con el voto unánime de los dieciséis (16) consejeros presentes.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a sus efectos. Cumplido, archívese.

MEC